

Importancia geográfica y estratégica del Puerto de Rosas

La situación geográfica del puerto de Rosas, sus dimensiones y características, calidad del fondo, así como por estar al abrigo de los vientos, hicieron fuese considerado en las épocas de navegación a vela como apto para albergar cualquier escuadra por numerosa que fuese.

Aún hoy, en los días de fuerte temporal, pueden verse fondeados en la bahía numerosos buques de distintos portes que esperan amaine, antes de hacerse a la mar y doblar el Cabo de Creus.

A efectos de resaltar su importancia como puerto natural, único en el litoral septentrional de España, reseñaremos ligeramente la descripción de la costa, según el "Derrotero de las Costas de España en el Mediterráneo" por don Vicente Tofiño de San Miguel, impreso en Madrid en 1787.

Siguiendo la costa de N. a S. está en primer lugar la cala de Port-Bou de pequeñas dimensiones y que en 1787 estaba despoblada. Al N. del Cabo Raso existe

LA CIUDADAELA

otra cala descubierta a los vientos del primer cuadrante, llamada de Pueblo Nuevo (cerca Colera). Pasado dicho cabo hasta la Punta de la Senella viene la Ensenada de Llansá, desabrigada totalmente a los vientos del primer cuadrante. Sigue el puerto de Santa Cruz de la Selva (Port de la Selva), castigado por los vientos del N. y N. O. apto solamente para arribadas viniendo del Golfo de León si no se puede remontar el Cabo de Creus.

El Cabo de Creus tiene la costa alta, con algunas caletas de poca consideración al O. N. O. para fondear, abrigadas de vientos del tercer cuadrante, varias isletas cerca de la punta hacen más difícil el doblarlo, siguen varias caletillas en su parte S. hasta llegar a Port-Lligat abrigado de todos los vientos menos los del N. E.

El puerto de Cadaqués queda bien abrigado de los vientos, incluidos los del N. y N. E. que reinan la mayor parte del año, así como de los temporales del S. y de la mar del E. que suele recalcar en el puerto, sólo los del S. E. pueden hacerle algún daño; tiene facilidad de aguada y es un buen puerto para guarecerse antes de pasar el Cabo de Creus si las circunstancias son adversas. Termina el puerto

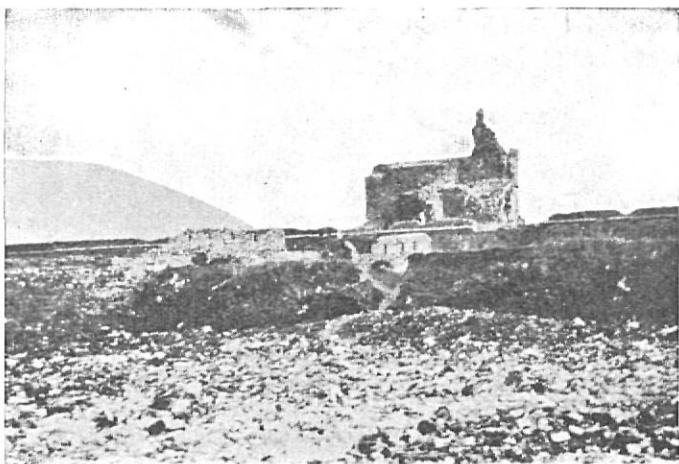


DE ROSAS

Por JUAN SANZ ROCA

de Cadaqués en su parte meridional con la punta de Nans a la que sigue una caleta del mismo nombre, si bien antes se halla la punta de la Conca con una caletilla.

Tras la cala Osaleta, la Punta de la Figuera da comienzo a una ensenada que se acaba en el Cabo Norfeo, donde a su vez empieza el Golfo de Rosas, en dicha ensenada quedan sucesivamente las calas de Jonculs resguardada de vientos del primer cuadrante y las de Pelosa y Monjoy. Pasada la Punta Falcó se encuentran dos caletillas de nombre Canellas, donde se puede fondear provisionalmente para resguardarse de vientos del E. llegando finalmente a la Ensenada de Rosas que textualmente se describe en dicho libro como sigue: "La Ensenada de Rosas tiene de largo, o de O. E. 2 1/4 millas, y de Saco por el N. poco más de 1 milla, la parte del E. es montuosa y en la Punta está el Castillo de la Santísima Trinidad. Es la ensenada capaz para cualquier número de embarcaciones de todos portes, resguardada generalmente de todos los vientos, el fondo es lama suelta, limpio de piedras y en la inmediación a tierra arena con algunos machones de yerba larga, llamada Cuba o alga. Las embarcaciones pequeñas fondean ordinariamente al S. O. del ángulo del E. de la Plaza por 3 y 3 1/2 brazas de fondo arena, quedando de través con la Población o Arrabal, distancia de la Playa cable y medio; pero quien quiera quedar cubierto perfectamente del viento S. E. se debe arrimar a la Costa del E. en 8 ó 9 brazas de



Vista exterior Ciudadela, lado glacis NO.



Sección muralla Sur.

En la Punta de Estardy (Estartit), finaliza el Golfo de Rosas, tiene enfrente las Islas Medas, donde puede guarecerse al S. O. y prosigue la costa hasta llegar a la desembocadura del río Ter. En la Edad Media se podía navegar hasta Torroella de Montgrí.

La Playa de Pals, el Cabo de Begú (Bagur), la caleta de Agua Fría (Aigua Freda), resguardada de los vientos del O. S. Caletas de Tamariu y Cala Blanca, para pequeñas embarcaciones. Cabo San Sebastián. Caleta de Calellas para embarcaciones de poco porte y castigada por los vientos del segundo cuadrante, la del Castell (con un poblado ibérico sobre la Punta), la de San Esteban y el fondeadero de Palamós, que tiene parte abrigada de los vientos del E. S. E. y S. siendo el único que hay en la Costa de Cataluña abrigado de tales vientos hasta el Golfo de Rosas, pero por su pequeñez y fondo, solo puede admitir pocas embarcaciones en momentos bonancibles. Los vientos del O. y S. O. se introducían con toda su marejada dentro del pequeño muelle que entonces existía. También le perjudicaba el viento del N. O. desde tierra que ha desmarrado y estrellado embarcaciones contra el muelle. Desde Palamós da principio una ensenada que termina en la Punta San Pol, poco honda. Sigue la ensenada de San Feliu de Guixols con la Cala Sans, apta para fondear en verano pues en invierno y otoño quedaba castigada por los

fondo al N. O. del Castillo de la Santísima Trinidad (que dista de la Playa de Rosas, poco más de 1/2 milla al S. S. E.) y se estará 1/2 milla al S. de la medianía del Arrabal, y 2 1/2 cables de la Costa alta de través, y aún se puede ir más a tierra por esta parte, hasta 7 brazas, pues como queda dicho todo es limpio. No se conoce en este fondeadero otro viento que perjudique más que el N. conocido por los naturales por Tramontana; este es el que no obstante de venir sobre la tierra viento con mucha fuerza; pero como es favorable para ponerse a la vela aún que garran las anclas, nunca puede ser notable el daño que ocasione".

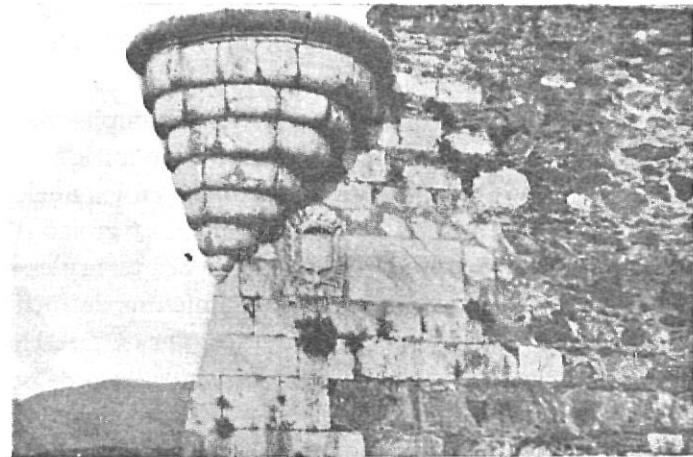
Siguiendo hacia el S. había en primer lugar la Laguna de Castellón, en cuya boca daba fin la Ensenada de Rosas. La desembocadura del río Muga que con sus acarreos ha contribuido a modificar la línea marítimo-terrestre del litoral, la del Fluviá y Ampurias, sin puerto natural ni zona al abrigo de los vientos (cabe citar las dunas que cubrieron las ruinas de la ciudad), modificada también la línea de litoral y por consiguiente el puerto, debido a los arrastres de dicho río. La Escala con su caleta del Banco poco abrigada y solo apta para pequeñas embarcaciones.

vientos del E. los del S. E. y S., con buena aguada. Prosigue la costa alta con escarpados, la Caleta Lliberola abrigada de vientos S. O. y O. para pequeñas embarcaciones. Cabo de Tossa con su pequeña ensenada abrigada de vientos del O. buena aguada. Lloret, sin buen abrigo. Blanes con fondeadero resguardado de los vientos O. los del segundo cuadrante son tempestuosos, buena aguada. Terminando el litoral de la provincia en la desembocadura del Río Tordera.

Evidentemente, el Puerto de Rosas reunía pues unas condiciones muy por encima de todos los restantes, dándole su situación una gran importancia estratégica que motivó la construcción de la actual Ciudadela en el siglo XVI.

Conviene resaltar el hecho de que la Colonia de Ampurias, situada al otro extremo del Golfo de Rosas, no disponía de buen puerto, viéndose obligados sus moradores a construir un espigón, lo que no deja de llamar la atención por lo que representa instalar una factoría en lugar poco propicio y podría explicarlo la necesidad de competir comercialmente de cerca a Rhodes que ya estaba establecida en el mejor lugar del Golfo de Rosas. Competencia comercial que los hechos históricos atestiguan.

Sobre el núcleo de una factoría, nacida al desarrollo de las primitivas culturas comerciales en la expansión de los pueblos del Mediterráneo oriental hacia occidente, cerca de una playa que debe haber cambiado algo de forma debido a los acarreos fluviales y al levantamiento de la costa, al abrigo de un buen puerto natural para invernar y reparar las embarcaciones, esperando días apacibles para la navegación, con abundancia de agua potable, entre las rieras de la Trencada y del Ginjolers, en esta zona donde debían existir núcleos de población indígenas, se han ido sucediendo culturas y más culturas sin interrupción alguna, como lo vienen confirmando los restos arqueológicos que a través de mil vicisitudes y avatares se vienen excavando poco a poco, vestigios que han ido acumulándose, unos bajo el suelo de Rosas especialmente en el recinto de la Ciudadela y vistos los otros, consistentes en restos de edificaciones griegas, romanas, necrópolis paleo-cristianas, ruinas visigóticas, pre-románicas y las románicas del Monasterio de Santa María, con su Iglesia, claustro y recinto; fragmentos de murallas y torres del recinto medieval de la población de Rosas y finalmente la ciudadela del siglo XVI, con sus obras posteriores de finales del XVII, hasta que abandonada por los franceses en 1814 al retirarse de España, volaron los baluartes dejándola inservible bajo el punto de vista defensivo, única misión que le quedaba después de haberse ido desplazando la población hacia el exterior en el barrio nombrado Arrabal en el siglo XVIII.



Elementos punta glacis «Cos de la Reina».



Sector NE. baluarte San Jaime.

Evolución de los recintos fortificados

El empleo de sistemas defensivos o recintos fortificados, se inicia desde muy antiguo, evolucionando desde sus orígenes organizados a base de torres en los núcleos de pequeños poblados, donde podían refugiarse sus moradores y ganados en caso de peligro, rodeados de recintos formados por estacadas, terraplenes y fosos. Posteriormente, las murallas o muros de cerramientos definitivos se construyeron con materiales pétreos más resistentes (ver en nuestra provincia los poblados ibéricos, en especial Ullastret y las murallas posteriores de Ampurias). Los romanos perfeccionaron las técnicas constructivas defensivas en sus ciudades, con el aditamiento o uso de morteros y hormigones; en los campamentos de sus legiones o destacamentos de las mismas ("castrum") quedaban circundados por parapetos de tierra y empalizadas, flanqueados algunas veces con torres de madera rectangulares, por tratarse de defensas no permanentes.

La técnica amurallada de las poblaciones en época romana y tras las primeras invasiones de los bárbaros, en épocas visigótica, alta y baja edad media, apenas sufren cambios importantes en líneas generales, siendo siempre que se construyen, a base de lienzos de murallas con torres en los ángulos del perímetro y otras de flanqueo situadas a distancias regulares para batir de costado todos los espacios situados entre ellas según el alcance de las armas en uso; estableciéndose variantes según la evolución de las armas y tácticas defensivas-ofensivas empleadas, los medios constructivos de cada región o localidad y gustos reinantes, pero sin cambiar fundamentalmente el sistema de recinto amurallado flanqueado por torres.

Al iniciarse el siglo XVI, con el perfeccionamiento de las armas de fuego y su empleo en las operaciones militares, variaron los conceptos básicos, así como también las defensas que en principio eran solamente de carácter pasivo y protección, pasando los recintos a convertirse en bases de guarnición para apoyo de operaciones de los ejércitos (plazas fuertes), guardar sus líneas de comunicaciones, puertos y el servir de base para operaciones. Posteriormente, siguen evolucionando sus sistemas al compás del arte de guerrear, especialmente con el francés Vauban (siglo XVII), hasta llegar a las guerras napoleónicas, que no consiguiendo detener los movimientos y maniobras de los ejércitos invasores, pierden su importancia estratégica.

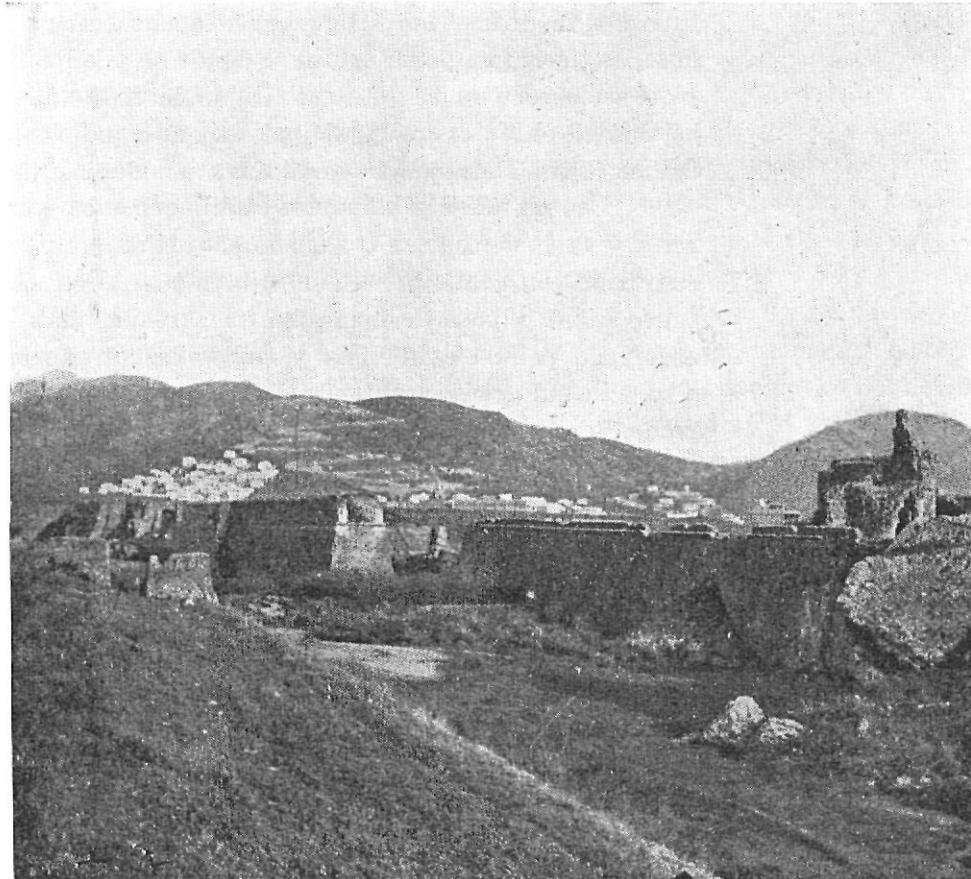
En el siglo XVI, se abandonan pues los recintos torreados y se adoptan tipos de defensa de forma pentagonal en planta, disminuyendo la altura de las torres, que pasan a convertirse o quedan sustituidas por los baluartes, o sea, obras de fortificación de planta pentagonal que sobresalen en el encuentro de dos cortinas de muralla y se componen de dos caras que forman ángulo saliente y dos flancos que las unen al muro de la plaza formando entre ellas una gola o entrada al baluarte. Las murallas aumentan de espesor y se refuerza su defensa con obras complementarias. La defensa exterior se adelanta con el glacis, consistentes en un parapeto de menor altura que la muralla, constituido exteriormente por un muro de mampostería y con una superficie ligeramente inclinada y ancha en su plano superior, formando plano inclinado o talud en su interior, quedando entre la muralla o escarpa, un espacio para foso.

Descripción de la Ciudadela

Según datos históricos la actual Ciudadela fue mandada construir, por el Emperador Carlos I de España en 1543, siendo dirigidas las obras por el ingeniero militar Pizano, y en terrenos cedidos por el Conde de Ampurias. En fecha más reciente se construyó el Castillo de la Santísima Trinidad para defensa de la bahía, situado sobre unas peñas en el Arrabal “La Punta”, con emplazamiento para batería.

En el interior de la Ciudadela, quedaban ubicadas además de la población de Rosas, todas las dependencias necesarias para una numerosa guarnición, tales como casernas, cuadras, almacenes, hospital, iglesias, patio de armas, polvorín, etc. de los que aún quedan ruinas, así como el cementerio contiguo al hospital con abundantes enterramientos situados sobre y penetrando en los estratos arqueológicos. Cementerio que fue en parte destruido por las obras de demolición y terraplenados que se habían iniciado y fueron paralizadas. Todo ello quedaban circundado por un recinto amurallado de forma pentagonal irregular, con 2 puertas y 5 baluartes situados en el encuentro de las cortinas.

Según un grabado de Beaulieu, fechado en 1646, las puertas y baluartes recibían los siguientes nombres. La puerta del lado Sur, Puerta del Mar y estaba defendida por una barbacana; la del lado Norte, cercana al antiguo camino de Castellón de Ampurias, Puerta del Campo y quedaba defendida por el baluarte de San Andrés contiguo a la misma. Los baluar-



Vista lado Norte de la Ciudadela.

tes a partir de la Puerta del Mar, (bella muestra de arquitectura militar renacentista) y en el sentido del giro de las agujas del reloj, recibían el nombre de San Juan y San Jorge al Oeste, San Andrés al Norte y San Jaime y Santa María al Este. Este recinto quedaba rodeado por un foso que en el sector Oeste contiguo a la Riera de la Trencada podía quedar inundado, y éste a su vez, por el glacis con medias lunas de defensa de forma triangular en los ángulos y otras intercaladas en los lados, excepto por el del mar que estaba protegido por una empalizada situada en la playa.

Las dimensiones aproximadas de sus ejes longitudinales eran en el sentido N.S. o sea desde la punta del glacis situado frente a la Puerta del Campo y hasta la barbacana (hoy desaparecido) de la Puerta del Mar de 422 m. y E. O. desde la punta del glacis situado enfrente del baluarte de San Jaime (hoy desaparecido el glacis de este sector), hasta la situada entre las baluartes de San Juan y de San Jorge de 615 m. Quedando comprendida en ella y en su interior la población medieval que ya existía con su recinto amurallado y torres, parte de cuyos restos aún perduran.

La técnica constructiva o ingeniería militar de aquellas épocas, exigía que las inmediaciones de la Ciudadela estuviesen formadas por explanadas fáciles de poder ser batidas por tiro directo de artillería. Todo ello obligó a realizar grandes movimientos de tierra que conjuntamente con los necesarios para la formación de fosos, parapetos y asientos de la Ciudadela, tuvo que modificar la configuración topográfica de dicha zona, extrayéndose las tierras en parte del lugar donde se asienta la Ciudadela (lado E.), y del sector que venía formando colina desde donde se halla ubicado en la actualidad el Matadero Municipal, (según estudio topográfico-arqueológico del Sr. Riuró, Delegado Local de Excavaciones Arqueológicas).

Las murallas y baluartes están formados por un muro de considerable y variable espesor ataluzado en altura que varía según los sectores, reforzado con contrafuertes interiores y trasdosado de tierras formando suave talud, a base de mampostería careada, pero recibida mediante un encofrado por su cara vista y embebida con mortero de buena calidad a base de cal grasa, apretando dicha cara vista contra el mortero y encofrado. Los ángulos o esquinas con sillería bien labrada. Excepto la imposta corrida todo a lo largo también de piedra y unos elementos en la punta del glacis denominado "clos de la Reina", no existen otros motivos ornamentales, contrastando estos con la desnudez y austereidad de los paramentos. Las consolidaciones interiores y trasdosado de tierras eran a fin de dotar a la muralla y baluartes de la máxima solidez para recibir los impactos de la artillería atacante, apreciándose señales de la misma en diversos lugares.

Los glacis están formados por muros de mampostería y relleno formando planos ligeramente inclinados hacia el interior en la cumbre de las puntas, talud interior a base de tierras y aluviones, con remate o muro de menor altura en que se entrega el amplio foso a efectos de poder ser batidos fácilmente por la artillería situada en las troneras de flanqueo de los baluartes.



Vista lado Oeste.

En estos, a media altura, se aprecian las troneras primitivas enmarcadas con sillería, siendo posteriormente cegadas y construidas con ladrillo otras superiores a finales del siglo XVII, del mismo tipo que las existentes en los castillos de Hostalrich y Montjuich en Barcelona, lo que demuestra la preocupación en ir manteniendo la Ciudadela en una real eficacia estratégica hasta la voladura y desmantelamiento de 1814.

La Ciudadela es una obra importante de ingeniería militar propia de una época en que cambiando los conceptos tácticos, se empieza a simplificar las murallas y concebirlas bajo el aspecto artillero, elemento indispensable para su defensa y conquista, agregando a los recintos fortificados y en sustitución de las torres, los baluartes con troneras para situar los cañones y de tal forma que puedan batir los flancos de la cortina, o sea, ambos lados del ángulo de la poligonal en que se ubican.

Problemas urbanísticos que plantea la Ciudadela

Existen sobrados motivos para considerar la zona ocupada por la Ciudadela de Rosas, con todos sus yacimientos arqueológicos y conjunto de ruinas como Monumento Nacional, quedando expresamente así reconocido en todo el ámbito de los terrenos por ella ocupados, según el Decreto 401 de 22 febrero de 1961 (B. O. E. 8-III-61), además de lo especificado en el Decreto sobre Castillos, Fortalezas, Murallas y Torres del 22 abril de 1949 y el de 22 julio de 1958. A mayor abundamiento y dentro la legislación vigente, existe la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 mayo 1956 (B. O. E. del 14-V-56) Capítulo 1., Sección 2.^a, Artículos 14 y 20 especialmente, para la salvaguarda y defensa del Patrimonio Artístico Nacional, en las zonas donde se establezcan planes de urbanización.

El actual estado de la Ciudadela es deprimente. Por el lado del mar o Sur, en todo el sector situado al Este de la Puerta de dicha entrada y el baluarte de Santa María. Por el lado Este, buena parte de la muralla ha sido recientemente volada y derruida, así como las ruinas que existían del glacis, quedando "in situ" los restos de la muralla con la prohibición de la Dirección General de Bellas Artes de tocarlos o retirarlos y prohibiendo el edificar en una línea inferior a 40 m. de distancia en el lado exterior de las ruinas existentes.

Fácil es imaginar lo que podría ser la Ciudadela de Rosas si primariamente se procediese a una total limpieza, a desescombrarla totalmente, a sanearla y librarla de todas las miserias que actualmente la afligen. Debe-

ría reconstruirse totalmente cuanto abusivamente ha sido demolido y sus ruinas una vez limpias y consolidadas, sin entregarse a costosas obras de reconstrucción, con los restos de sus baluartes volados como mudo testimonio de luchas pasadas en defensa de la Patria, el urbanizarla conservando las ruinas arqueológicas, construyendo los museos necesarios para la exposición monográfica de los resultados de las excavaciones de los yacimientos; buscando en su uso, las soluciones económicas para su mantenimiento, conservación y sostén. Urbanísticamente puede ser para la población de Rosas en su actual desarrollo y crecimiento una buena solución como zona de desahogo, sin que tengamos que ver sucumbir ante las máquinas excavadoras y la dinamita los restos que han soportado y resistido toda clase de luchas y guerras y buena parte de ellas, las invasiones de los bárbaros y de los árabes.

De acuerdo con las leyes vigentes y con el debido respeto legal a la propiedad privada, así como los intereses de los organismos afectados, debe estudiarse y hallar la solución urbanística adecuada al problema que actualmente plantea la conservación y salvaguarda de la Ciudadela de Rosas como Monumento Nacional, con todos sus yacimientos arqueológicos y ruinas, que no pueden sacrificarse impunemente ni ser inmoladas ante la fuerte especulación de terrenos creada por las corrientes turísticas.

